

# CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

12 de Junio de 2002

Les comunicamos que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 8 de Junio, a propuesta del Consejo de Administración, acordó lo siguiente:

"Pagar un dividendo bruto de 1,09 Euros por acción, que se abonará con fecha 1 de julio de 2002, con las retenciones legales que procedan, resultando un neto de **0,90 Euros** por acción".

En consecuencia, el detalle del dividendo a pagar es el siguiente:

Dividendo bruto por acción	1,09 Euros
Retención 18%, a cuenta IRPF	<u>0,19 "</u>
<b>Líquido a pagar por acción</b>	<b><u>0,90 "</u></b>

Como queda dicho, el pago se efectuará a partir del 1 de Julio de 2002 y actuarán como Entidades Agentes las siguientes:

BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)  
CAJA GUIPUZKOA SAN SEBASTIAN (KUTXA)  
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA (CAJAVITAL)

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.  
Aprobado



FACTORIAS EN: BEASAIN - ZARAGOZA - IRUN

AURELIO ROBLEDO